

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiaria (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicten la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de marzo de 2019, la Casa de Bolsa es tenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos).

Durante el mes de junio de 2016, los accionistas decidieron liquidar Valores Finamex, para lo cual solicitaron las autorizaciones ante las autoridades correspondientes en Estados Unidos de Norte América, obteniendo dicha autorización en octubre de 2016. El reembolso realizado en febrero de 2017 fue por un monto de \$6, fecha en la cual se considera liquidada la operación en el extranjero.

La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

La Casa de Bolsa también está sujeta a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa y los de la Operadora de Fondos.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no

den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo; la estimación de valuación de los activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros derivados y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la

UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.38%	9.97%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de la Operadora de Fondos. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Disponibilidades-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compra-venta de divisas se presentan en los rubros de “Resultado por valuación a valor razonable” y “Utilidad o Pérdida por compra venta”, respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar las disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(d) Cuentas de margen-

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican como títulos para negociar, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios independiente contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compra-venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”; en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el mismo rubro en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente, en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro “valores asignados por liquidar”.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 “Custodia y administración de bienes”, en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que la Casa de Bolsa transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o

entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(h) Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquél determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registrarán inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo

simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(j) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable. Al 31 de marzo de 2019 y al 31 diciembre de 2018, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

(k) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

	<u>Tasas de depreciación</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	10%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	30%

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por la inversión en acciones en CEBUR, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales, y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de asociadas y afiliadas”.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro

de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(m) Otros activos-

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados, otros intangibles y su amortización acumulada y, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados, otros intangibles y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato, así como el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(o) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(p) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.

(r) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(s) *Transacciones en moneda extranjera-*

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(t) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(u) *Información por segmentos-*

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros (ver nota 24).

(3) *Cambios contables-*

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió Mejoras a las NIF, de las cuales son aplicables a la Casa de Bolsa la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” y NIF B-10 “Efectos de la inflación”, cuya adopción no originó cambios importantes.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre 2018, los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares como sigue:

		<u>Millones de Dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$	162	127
Pasivos		<u>(183)</u>	<u>(129)</u>
Posición neta larga		(21)	(2)
Tipo de cambio del dólar		<u>19.3779</u>	<u>19.6512</u>
Total posición activa neta en moneda nacional	\$	<u>(406)</u>	<u>(39)</u>

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la posición máxima permitida asciende a 11.65 y 11.72 millones de dólares, respectivamente.

(5) Cuentas de orden-

Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos de mercado de dinero	\$	87,248	87,673
Títulos de renta variable		<u>15,881</u>	<u>17,439</u>
	\$	<u>103,129</u>	<u>105,112</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$37 y \$154, respectivamente (ver nota 23).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

<u>2019</u>	<u>2018</u>
-------------	-------------

Por reportos:

Deuda gubernamental	\$	4,979	-
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por préstamo de valores:			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	\$	4,979	-
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

(6) Disponibilidades-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en instituciones financieras	\$	357	654
Disponibilidades restringidas:			
Garantías (a)		<u>110</u>	<u>108</u>
		<u>467</u>	<u>762</u>
Compra - venta de divisas 24-48 horas (b):			
Divisas a entregar		(3,540)	(2,499)
Divisas a recibir		<u>3,133</u>	<u>2,546</u>
		<u>(407)</u>	<u>47</u>
Total sobregiro presentado en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)			
	\$	<u>60</u>	<u>809</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

(a) Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

(b) Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como sigue:

<u>Divisa</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólar Americano	\$ 3,133	(3,540)	2,546	(2,499)

(7) **Inversiones en valores-**

Títulos para negociar

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los títulos para negociar se integran como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Títulos Valor</u>	<u>Valores para asignados por liquidar</u>	<u>Títulos Valor</u>	<u>Valores para asignados por liquidar</u>
<u>liquidar</u>				
Instrumentos de deuda sin restricción:				
Deuda gubernamental:				
En posición	\$ 923		983	
Por entregar	(23,815)	- (22,892)	(24,487)	- (24,487)
Deuda bancaria y privados:				
En posición	-		8	-
Por entregar	(96)	- (96)	(29)	- (21)
Instrumentos de patrimonio neto:				
En posición	104		77	
Por entregar	(1,057)	- (953)	(1,121)	- (1,044)
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Deuda gubernamental	45,445		37,708	
Deuda bancaria	4,964	50,409 -	5,975	43,683 -
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:				
Gubernamentales	8,337	8,337 -	5,114	5,114 -
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en (compras fecha valor):				
Gubernamentales	30,857		35,057	
Deuda bancaria	96		30	

Instrumentos de patrimonio neto	<u>1,058</u>	<u>32,011</u>	<u>-</u>	<u>1,123</u>	<u>36,210</u>
	\$	<u>90,757</u>	<u>(23,941)</u>	<u>85,007</u>	<u>(24,569)</u>

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, fueron \$38 y \$127, respectivamente. Los títulos para negociar están representados por valores de deuda y acciones de alta liquidez.

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre 2018, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 50% y 50%, respectivamente, de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, es inferior a 1 año.

Ingresos por intereses y resultado por compraventa

Por los años terminados el 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el monto de los ingresos por intereses y el resultado neto por compraventa de inversiones en valores se analiza como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses	\$	215	2,995
Resultado neto por compraventa		<u>856</u>	<u>147</u>
	\$	<u>1,071</u>	<u>1,571</u>

Las operaciones con instrumentos para negociar que efectúa la Casa de Bolsa conllevan riesgos de mercado y de crédito. Para reducir su exposición al riesgo, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (ver nota 25).

(8) Reportos

Las operaciones de acreedores por reporto vigentes al 31 de marzo de 2019 fue de \$50,428 y al 31 de diciembre de 2018 fue de \$43,609.

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, se analizan como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos por intereses (reportada)	\$	(956)	(2,598)

Ingresos por intereses (reportadora)		12	16
	\$	(944)	(2,582)
		=====	=====

(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de marzo de 2019, la posición abierta que compone los rubros de instrumentos financieros derivados con fines de negociación, es la siguiente:

	2019		
	Valuación activa	Valuación Pasiva	Saldo neto (valuación)
i) Futuros			
Posición con fines de negociación:			
Dígitos, tasas de interés e índices	\$ 6	\$ 12	\$ (6)
ii) Contratos adelantados			
Posición con fines de negociación:			
De divisas, tasa, acciones e índices	94	64	30
	100	76	24
iii) Operaciones de swaps			
Posición con fines de negociación:			
Posición de tasas de interés	5,477	5,906	429) (
iv) Opciones (1)			
Posición con fines de negociación	19	6	13
	5,496	5,912	(416)
Total	\$ 5,596	\$ 5,988	\$ (392)

Las operaciones con instrumentos derivados conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a estos riesgos, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

El efecto por valuación de las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, se reconoce en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”, que al 31 de marzo de 2019 tuvo una pérdida de \$124 y en diciembre de 2018 de \$388.

(10) Cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el rubro de Otras cuentas por cobrar,

neto se integra como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores por venta de valores	\$	24,985	3,914
Deudores por venta de divisas		3,541	2,499
Colaterales entregado por operaciones derivadas		-	772
Deudores diversos		26	48
Otros		<u>-</u>	<u>-</u>
	\$	<u>28,552</u>	<u>7,233</u>

(11) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el mobiliario y equipo, se integra como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>		
		<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Equipo de transporte	\$	17	12	5
Mobiliario y equipo de oficina		32	25	7
Equipo de cómputo		27	25	2
Adaptaciones y mejoras		<u>43</u>	<u>36</u>	<u>7</u>
	\$	<u>119</u>	<u>98</u>	<u>21</u>

		<u>2018</u>		
		<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Equipo de transporte	\$	16	12	4
Mobiliario y equipo de oficina		32	24	8
Equipo de cómputo		27	24	3
Adaptaciones y mejoras		<u>43</u>	<u>36</u>	<u>7</u>
	\$	<u>118</u>	<u>96</u>	<u>22</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2019 y 2018, fue de \$3 y \$12, respectivamente.

(12) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el rubro de inversiones permanentes se integra por acciones de sociedades pertenecientes al sector financiero, las cuales ascienden a \$1 y \$, respectivamente, la participación en el resultado fue de \$1.

(13) Otros activos-

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intangibles (a):		
Intangible	\$ 45	46
Amortización	<u>(15)</u>	<u>(15)</u>
	30	31
Pagos anticipados	24	28
Fideicomiso fondo de contingencia	<u>76</u>	<u>74</u>
	\$ 130	133
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(a) Corresponden a la cartera de clientes adquirida de la Operadora, la cual es amortizada en un período de 13 años.

(14) Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores por compra de valores	\$ 31,887	14,419
Acreedores por compra de divisas	3,133	2,546
Derivados	<u>1</u>	<u>2</u>
	\$ 35,021	16,967
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(15) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

<u>2019</u>	<u>2018</u>
-------------	-------------

Acreeedores diversos	\$	61	69
Obligaciones diversas		26	53
Beneficios a los empleados		<u>8</u>	<u>8</u>
	\$	<u>95</u>	<u>130</u>

(a) Corresponden a saldos negativos de las cuentas de margen las cuales deben presentarse en el pasivo.

(16) Beneficios a empleados-

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(p), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de marzo de 2019.

Al 31 de marzo de 2019, el PNBD por beneficios de terminación y retiro por \$8, está incluido dentro del rubro “Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Al 31 de marzo de 2019, el Activo del plan no se encuentra fondeando.

(17) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Número de acciones (en millones)</u>	<u>Importe</u>	<u>Número de acciones (en millones)</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo:				
Serie O	32.5	\$ 325	32.5	\$ 325
Capital variable:				
Serie O	<u>30.9</u>	<u>309</u>	<u>30.9</u>	<u>309</u>
Total	<u>63.4</u>	<u>\$ 634</u>	<u>63.4</u>	<u>\$ 634</u>

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas

sin valor nominal Serie “O” que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal y la prima en venta de acciones al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$634 y \$898, respectivamente.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto.

(c) Reserva de capital-

Al 31 de marzo de 2019 no se ha resuelto en asamblea la separación de la reserva de capital esta será en abril de 2019.

(d) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

De acuerdo con la LGSM, la reserva legal deberá ser reconstituida de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

(18) Índice de capitalización-

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 31 de marzo de 2019 y 2018 se determinaron de acuerdo con

las disposiciones vigentes y se presentan en la siguiente hoja.

a) Índice de consumo de capital (no auditado)

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 31 de marzo de 2019 y 2018 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital fundamental	\$	1,461	1,724
Capital no fundamental		-	-
Capital básico		1,461	1,724
Capital complementario		<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$	<u>1,461</u>	<u>1,724</u>
Requerimientos por riesgo de mercado	\$	717	653
Requerimientos por riesgos de crédito		185	298
Requerimientos por riesgo operacional		<u>117</u>	<u>84</u>
	\$	<u>1019</u>	<u>1,035</u>
Coefficiente de capital básico (CCB)		11.46%	13.33%
Coefficiente de capital fundamental (CCF)		11.46%	13.33%
Índice de capitalización (ICAP)		<u>11.46%</u>	<u>13.33%</u>

b) Integración del capital neto

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa a Banco de México ascienden a \$1019 y \$1,035, respectivamente (el capital neto asciende a \$1,461 y \$1,724, respectivamente) (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de marzo de 2019 y 2018 (cifras no auditadas), es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital contable/capital básico	\$ 1,525	1,810
Menos:		
Inversión en entidades financieras del exterior	(0)	(1)
Otras entidades financieras del país		-
Controladoras de grupos financieros	(0.2)	(0)
Acciones de entidades financieras y controladoras		(35)
	(53)	
Intangibles	<u>(30)</u>	<u>(33)</u>
Capital neto	\$ <u>1,461</u>	<u>1,724</u>

c) Activos en riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimientos de capital	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Riesgo de mercado				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 7,721	6,813	618	546
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	46	95	4	8
Operaciones en moneda nacional tasa real o denominados en UDI'S	744	143	60	11
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	1	0	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	13	27	1	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	40	133	3	11
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>394</u>	<u>942</u>	<u>32</u>	<u>75</u>

	<u>8,959</u>	<u>8,153</u>	<u>717</u>	<u>653</u>
Riesgo de crédito				
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	<u>1,726</u>	<u>1,598</u>	<u>138</u>	<u>128</u>
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>580</u>	<u>2,132</u>	<u>46</u>	<u>171</u>
CME (ponderados al 2%)	<u>9</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>
	<u>2,318</u>	<u>3,729</u>	<u>185</u>	<u>298</u>
Riesgo operacional	<u>1,466</u>	<u>1,045</u>	<u>117</u>	<u>84</u>
	<u>\$ 12,743</u>	<u>12,930</u>	<u>1019</u>	<u>1,035</u>
	=====	=====	=====	
	=====			

(19) Utilidad por acción-

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2018, se determinó como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Perdida Utilidad según estado de resultados	\$ (78)	69
Promedio ponderado de acciones	<u>63,468,137</u>	<u>63,468,137</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 1.22</u>	<u>1.0871</u>

(20) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El impuesto diferido al 31 de marzo de 2019 fue de \$136 y al 31 de diciembre de 2018 fue de 84.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales que de acuerdo con la Ley del ISR vigente, pueden amortizarse contra las utilidades fiscales que se generen en los próximos diez años. Las pérdidas fiscales se pueden actualizar siguiendo ciertos procedimientos establecidos en la propia Ley. Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por recuperar se integran como se menciona en la hoja siguiente

(26) Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y de autorizar nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145).

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

- a) La metodología utilizada para los datos es histórico.
- b) El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.
- c) El nivel de confianza utilizado es del 99%.
- d) El horizonte de tiempo a futuro es de un día.
- e) El número de escenarios son 500 para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran: tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices y acciones.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- *Perdida esperada.*- Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- *Riesgo de emisor.* Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo. La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo a su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- a) La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:
 - Mercado de dinero.
 - Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).
- b) Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones):

Riesgo de crédito por emisión

Tipo Valor	Emisora	Serie	Plazo	Precio	Títulos	Inversión Actual	Riesgo de crédito por instrumento	Riesgo relativo (%)	Tasa de descuento	Tasa Cupón	Sobretasa	Calificación actual	DVO1	Duración portafolio
F	BACOMER	18150	77	100.2	15,000,000	1,502,474,655	1,029,819	0.069%	TIE28	8.521%	0.010%	F1+ (mex)	31,748.95	0.015
F	BACOMER	18160	102	100.2	14,750,000	1,478,485,469	1,330,649	0.090%		8.525%	0.010%		41,262.30	0.020
F	BANAMEX	7444	164	100.1	9,750,000	975,919,045	1,403,773	0.144%		8.523%	0.010%		43,468.16	0.013
94	BINBUR	16	6	100.5	309,415	31,107,332	1,673	0.005%		8.720%	-0.002%	AAA (mex)	51.78	0.000
94	BINBUR	16-4	104	100.2	1,579,145	158,302,046	145,259	0.092%		8.750%	0.050%		4,504.76	0.002
94	BINBUR	16-6	181	100.5	634,032	63,696,350	100,600	0.158%		8.760%	0.050%		3,126.57	0.001
94	BINBUR	17	405	100.6	2,062,148	207,378,503	708,516	0.342%		8.800%	0.104%		22,189.76	0.005
94	BINBUR	18	1,512	100.1	1,000,000	100,139,562	1,067,037	1.066%		8.740%	0.190%		35,156.88	0.002
94	SCOTIAB	17-4	538	100.8	344,309	34,702,045	154,720	0.446%		8.830%	0.132%	4,856.39	0.001	
Bancarios						4,552,205,007	5,942,048							186,366
95	FEFA	17-6	116	100.6	324,752	32,665,740	33,256	0.102%	TIE28	8.660%	0.100%	AA (mex)	1,034.84	0.001
92	FEFA	02118	188	100.2	549,250	55,034,673	90,400	0.164%		8.560%	0.030%	F1+ (mex)	2,802.21	0.001
95	FEFA	17-4	452	100.7	191	19,228	73	0.378%		8.780%	0.180%	AAA (mex)	2.28	0.000
95	FEFA	17-7	592	100.6	213,628	21,497,654	104,773	0.487%		8.780%	0.220%		3,283.55	0.000
95	PEMEX	13-2	1,994	83.8	1,838,969	154,019,581	15,555,569	10.100%	Bonos M Bruta(Yield)	7.190%	3.400%	AA (mex)	55,664.19	0.134
95	PEMEX	14-2	2,785	82.7	1,802,509	149,025,997	18,455,996	12.384%		7.470%	3.400%		65,197.97	0.159
Cuasi Gubernamentales						412,262,873	34,240,068						127,985	0.294
						4,964,467,880	40,182,115						314,351	0.353

Riesgo de crédito por institución

	Plazo	Inversión Actual	Riesgo de crédito	%	DVO1	% vs DVO1 total	Duración
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	164	975,919,045	1,403,773	3.49%	43,468	13.83%	0.013
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	246	109,217,295	228,502	0.57%	7,123	2.27%	0.000
PETROLEOS MEXICANOS	2,383	303,045,578	34,011,566	84.64%	120,862	38.45%	0.146
BANCO INBURSA, S.A.	470	560,623,794	2,023,086	5.03%	65,030	20.69%	0.003
BANCOMER S.A.	89	2,980,960,124	2,360,468	5.87%	73,011	23.23%	0.017
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	538	34,702,045	154,720	0.39%	4,856	1.54%	0.001

4,964,467,880 40,182,115

314,351

CONTRAPARTES DERIVADOS

29/03/2019

(Miles de pesos, mayores a 100 mil)

Cliente	Instrumento	Utilidad	Pérdida	Utilidad- Pérdida	Garantías	Riesgo Contraparte	Threshold	MMT	Tipo de contrato	Neteo
BANAMEX	Opciones	0	- 1,838	- 1,838						
	Swaps	179,832	- 5,460	174,372	167,200	5,334	-	1,000	Bilateral	SI
		179,832	- 7,298	172,534						
BARCLAYS PLC	Forwards	266	- 28	238	-	238	-	-	Unilateral	SI
GOLDMAN SACHS Paris	Opciones	648	- 2,792	- 2,144						
	Forwards	9,000	- 2,445	6,555	-	4,411	-	4,844	Bilateral	SI
		9,648	- 5,237	4,411						

Líneas contraparte sin SANTANDER	Riesgo Contraparte		%	% Límite	% Exceso
	Swaps	7,172	0.48%	25%	0%
	Opciones	- 3,981	-0.26%		
	Forwards	6,793	0.45%		
	Total	9,983	0.66%		

SANTANDER	Opciones	2,423	-	2,423						
	Swaps	1,285,614	- 8,253	1,277,360	-	1,279,784	1,675,000	100	Bilateral	SI
		1,288,037	- 8,253	1,279,784						

Líneas contraparte total	Riesgo Contraparte		%	% Límite	% Exceso
	Swaps	1,284,532	85.33%	25%	343%
	Opciones	- 1,558	-0.10%		
	Forwards	6,793	0.45%		
	Total	1,289,767	85.67%		

* Utilidad y pérdida vista desde el punto de vista de la Casa de Bolsa

Por otra parte cabe mencionar que, diario, se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Sociedad considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Sociedad. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- Forwards y Futuros.
- Swaps.
- Opciones.

REPORTE DE LIQUIDEZ

29/03/2019

Resultados netos por tipo de instrumento y plazos

Cash	24	48	72	96-1 mes	1 mes-3 meses	más de 3 meses
FORWARDS						
5,848,812	-	-	6,956	2,100,333	27,892,145	4,150,047
<small>Incluye novaciones, colaterales y pagos a partir de la fecha de valuación</small>						
SWAPS						
-	-	-	2,419,317	11,349,291	1,481,622	-
FUTUROS						
-	401,055	-	-	-	-	-
<small>El total neto, representa el monto a pagar o recibir, si el día de valuación se deshicieran todas las posiciones</small>						
OPCIONES						
PRIMAS						
-	-	253,390,500	253,390,500	224,847,662	252,305,763	-
PAGOS						
-	-	10,889	10,889	35,230,805	20,293,861	8,797,518
LIQUIDACIONES						
-	-	253,379,611	253,379,611	260,078,467	272,599,624	8,797,518
<small>Incluye pagos por concepto de prima, más liquidaciones a la fecha de valuación</small>						

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa.

Se controla mediante las siguientes acciones:

- Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna
- Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por el Banxico para la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.
- Mediante una segregación de funciones adecuada
- La Sociedad cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias
- Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan mensualmente al Comité de riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores
- Seguridad
- Planes de contingencia
- Procesos de respaldo

Al 31 de marzo de 2019, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

Mercado	Posición	VaR 99% a 1 día
Dinero	-1,865,448,611	66,098,899
Capitales	96,827,537	734,303
Cambios	1,375,878	565,375
Commodities	74,473	2,702
Total Finamex (*)	<u>\$1,767,170,722</u>	<u>\$ 66,524,802</u>

(*) Σ de la posición de los diferentes mercados. Cambios se encuentra en dólares, por lo cual se multiplicó por el tipo de cambio al cierre del 31/03/2019 (19.3779).

Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un día, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

Riesgo	Medida de cuantificación	Límite actual
Mercado	Var	6%
Crédito	Análisis delta-gamma	8,000 millones de posición en certificados bursátiles
Liquidez	Estrés	30% capital global

El Comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos.

Observaciones diarias durante marzo.

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
VaR	4.17%	4.56%	3.80%	4.45%	6%
	60,961,687	65,746,670	57,349,402	66,928,198	90,326,391
		20-mar-2019	07-mar-2019		

*Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
VaR	3.79%	6.88%	1.36%	4.45%	6.00%
	56,634,051	96,820,182	20,992,692	66,928,198	90,326,391
		29-ene-2019	19-jul-2018		

*Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR

Mensual	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
	12.88%	17.44%	6.28%	16.37%	30%
Estrés 5	194,773,863	261,739,278 30/11/2018	96,120,141 31/08/2018	246,468,205	451,631,953

*Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5

La Sociedad cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.

La Casa de Bolsa ha realizado oportunamente la revisión del cumplimiento del 2018 que establece la CNBV para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General. Por lo anterior, la siguiente revisión se realizará en enero 2020.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

Calificación del nivel de riesgo

Al 29 de marzo de 2019, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo A- (mex)*: Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex)*: Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A*: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2*: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Casa de Bolsa y las autoridades hacendarias.

Desde 2012 se tiene un compromiso sobre contrato de arrendamiento del inmueble destinado para las oficinas en la ciudad de México. Dicho inmueble se comenzó a utilizar a partir del mes de agosto de 2013. Los compromisos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble, se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto anual</u>
2019	USD 971,360
2018	USD 956,779
2017	USD 932,240
2016	USD 788,693

Desde 2013 se tiene el compromiso del contrato de arrendamiento del inmueble destinado para las oficinas en Guadalajara. Dicho inmueble se comenzó a utilizar a partir del mes de noviembre de 2009. Los compromisos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas en la Ciudad de Guadalajara, se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto anual</u>
2019	\$ 7
2018	7
2017	7
2016	7

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento” emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018.

La Casa de Bolsa, se encuentra evaluando los efectos importantes que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente pudiera tener en la información financiera.

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan a continuación y que son aplicables para periodos anuales, las cuales la Administración de la Casa de Bolsa estima que no tendrán efecto en los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.